



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**MANCOMUNIDADES**

**MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA**

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 19.2) del Reglamento de esta Entidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de dicho Reglamento, he acordado convocar Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de diciembre de 2017 a las 11 horas, y en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después (art. 90 del R.O.F.), que se celebrará en el Salón de Actos del edificio de la Casa de la Tierra, sito en la C/ San Juan de Rabanera nº 1 de Soria.

En consecuencia, se cita para dicho día y hora a los delegados de los pueblos, advirtiendo que el nombramiento de Delegado –a través de sus Organos de Gobierno–, habrá de recaer en vecino asentado y empadronado (art. 18 del Reglamento); de dicho nombramiento se dará cuenta a la Presidencia de la Mancomunidad, mediante certificación expedida por funcionario competente, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Censura y aprobación de la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 2016.
- 3º.- Memoria anual de la Entidad.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

Los ruegos y preguntas se formularán y contestarán a tenor de lo preceptuado en el artículo 97 del R.O.F.

Soria, 7 de noviembre de 2017.– El Presidente, Rubén Lafuente Fuentelsaz. 2219

-----

BOPSO-130-17112017